

**FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA
COMUNICACIÓN INTERCULTURAL**

CEFREC



LICITACIÓN PÚBLICA CFR N° 001/2024

**INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE
UNA EMISORA FM EN LA CIUDAD DE COBIJA, BOLIVIA**



PARTE I

INFORMACIÓN GENERAL A LOS PROPONENTES LICITACIÓN PÚBLICA CFR N° 001/2024 INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UNA RADIO FM EN LA CIUDAD DE COBIJA, BOLIVIA

1. ANTECEDENTES

En el marco de ejecución del proyecto titulado **Promoción de los derechos de los Pueblos indígenas en Tierras Bajas de Bolivia / "Etseasa Medi"** financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo AECID el presente documento tiene por objeto fijar las condiciones técnicas que han de regir el proceso de contratación del suministro, instalación y configuración de 1 Emisora de FM para la Radio CIPOAP y CIMAP con sede en la ciudad de Cobija departamento de Pando. Dichas condiciones hacen referencia a las características técnicas mínimas que debe contemplar el citado contrato.

2. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

El objeto de la presente licitación es conocer las propuestas sobre la instalación de la estación de radio FM, incluyendo su alcance, ubicación y requisitos técnicos específicos, lista detallada de los equipos necesarios para la instalación, como transmisores, antenas, etc., requisitos para la infraestructura física, como torres de transmisión, o instalaciones o habilitaciones necesarias para albergar los equipos, especificaciones sobre la calidad del sonido, la cobertura geográfica y la potencia de transmisión requerida, plazos para la entrega e instalación de los equipos, así como la puesta en marcha de la estación de radio, requisitos para el mantenimiento continuo de los equipos y el soporte técnico post-instalación. Aspectos Legales y Regulatorios: Cumplimiento con las regulaciones locales y nacionales relacionadas con la radiodifusión, licencias, permisos y actividad de la empresa proponente.

3. FRECUENCIA

Se cuenta con toda la documentación legal y la Frecuencia correspondiente emitida por la ATT para el funcionamiento de una Radio Emisora en la ciudad de Cobija.

4. UBICACIÓN

Cobija, Pando, Barrio Cacique, sede de la Central Indígena de Pueblos Originarios de la Amazonía de Pando CIPOAP y la Central Indígena de Mujeres de la Amazonía de Pando CIMAP.

5. PROPONENTES ELEGIBLES

En esta convocatoria podrán participar los siguientes proponentes:

- Empresas nacionales legalmente constituidas.
- Asociaciones Accidentales legalmente constituidas en Bolivia
- Empresas Unipersonales legalmente constituidas

6. ACTIVIDADES PREVIAS A LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

- Consultas escritas: Cualquier potencial proponente puede formular consultas escritas dirigidas a CEFREC al correo electrónico cefrecadm@gmail.com o WhatsApp 72516688..

7. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Las propuestas deben presentarse en las oficinas de CEFREC, Calle José María Camacho, Pasaje Aguirre N° 695, subiendo la Plaza Israel, atrás de la Clínica Brasil, zona de San Pedro, o al correo



cefrecadm@gmail.com (documentos escaneados), hasta 15 días hábiles de haberse publicado la convocatoria.

Si tienen más de una propuesta consultar con el correo electrónico cefrecadm@gmail.com o al WhatsApp 72516688.

Las ofertas de los proponentes deberán estructurarse de acuerdo a las siguientes instrucciones:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS
PROPUESTA TÉCNICA
PROPUESTA ECONÓMICA

7.1 "DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS" y debe contener la **documentación de registro legal vigente** del proponente, de acuerdo a requerimiento de CEFREC.

- 7.1.1** Carta de Presentación firmada por el Representante Legal del proponente.
- 7.1.2** Fotocopia simple del Testimonio de Constitución y modificaciones al mismo si los hubiera debidamente resellado en FUNDEMPRESA (*Requisito no aplicado a empresas unipersonales*).
- 7.1.3** Fotocopia simple del Poder del Representante Legal debidamente resellado en FUNDEMPRESA, mencionando las facultades otorgadas al apoderado para participar en procesos de licitación, presentación de propuestas y suscripción de contratos para la provisión/prestación del bien/servicio. (*Requisito no aplicado a empresas unipersonales*).
- 7.1.4** Fotocopia simple del Certificado de Actualización de la Matrícula de Comercio ante FUNDEMPRESA debidamente actualizada y vigente a su presentación, deberá tener como rubro actividades inherentes al presente proceso de contratación (*Matrícula de Registro de Empresa en Bolivia, si se trata de empresa constituida como Sociedad en cualquiera de las modalidades*).
- 7.1.5** Certificación electrónica del Número de Identificación Tributaria (N.I.T.) vigente y actual. (La cual podrá ser impresa de la página WEB de impuestos máximo 30 días calendario antes de la fecha de presentación de la propuesta).
- 7.1.6** Fotocopia simple de la Cédula de Identidad o Pasaporte del Representante Legal vigente a la fecha de presentación de la propuesta.
- 7.1.7** Periodo de validez de la propuesta, equivalente a 90 (noventa). días calendario, a partir de la fecha de presentación de la propuesta.

7.2 "PROPUESTA TÉCNICA". Debe incluir todos los requisitos y disposiciones solicitadas en las Especificaciones Técnicas (**Parte II**) y el detalle del equipamiento que se propone instalar y sus características y no debe contener precios totales, parciales o referenciales de ningún tipo. Asimismo, no debe incluir más de una oferta o solución distinta a la requerida.

7.3 "PROPUESTA ECONÓMICA". Debe presentar un resumen global y el desglose de los ítems, en concordancia con la propuesta técnica, además de indicar los montos en numeral y literal.

No debe hacer referencia a más de una propuesta económica o presentar opciones económicas, **lo que dará lugar a la desestimación de la oferta.**

Todo el proceso de contratación, incluyendo los pagos a realizar, debe expresarse y efectuarse en Bolivianos y debe **INCLUIR LOS IMPUESTOS DE LEY.**

El proponente puede presentar toda consideración de índole económico-financiera que considere útil y apropiada para la evaluación de su propuesta.



En caso de discrepancia entre un precio unitario y el total o entre los montos en numeral y literal, se considera el precio menor como el correcto.

En caso de ser necesario, puede solicitar al proponente una mayor desagregación de los precios, quien está en la obligación de suministrar oportunamente toda la información requerida.

- 7.4** Una vez comunicada la adjudicación, en el plazo de 10 días calendarios CEFREC hará llegar al proveedor el requerimiento de desglose de costos unitarios de acuerdo a especificaciones del Área de Activos Fijos; por lo que el Proveedor está obligado a remitir en un plazo no mayor a 15 días calendario esta información a CEFREC.

8. GARANTÍAS REQUERIDAS

La(s) empresa(s) adjudicada(s) deberán presentar la(s) siguiente(s) garantía(s):

1. Garantía de Cumplimiento de Contrato (Boleta Bancaria) equivalente al 10% del monto adjudicado con las características de renovable, irrevocable, de ejecución inmediata y a primer requerimiento a favor de CEFREC. La vigencia de la garantía debe ser computable a partir de la fecha de entrega de documentación para la elaboración de contrato, misma que deberá contemplar una vigencia de un año. El proveedor adjudicado deberá renovar la garantía para el segundo año de servicio, con una anticipación de 30 días calendario a la finalización del primer año de servicio. La vigencia de la boleta de garantía que cubra el segundo año de servicio deberá contar con una cobertura mínima de 60 días calendario adicionales a la fecha de recepción del servicio.

La boleta deberá ser emitida por una entidad bancaria de Bolivia legalmente establecida y que cuenten con la autorización de operación emitida por la Autoridad reguladora correspondiente.

Asimismo (si se especifica en la Carta de Adjudicación), el oferente podrá solicitar mediante nota escrita una retención del 10% (diez por ciento) de cada pago mensual para garantizar el cumplimiento del Contrato; esta retención sería devuelta una vez concluido el contrato, previa presentación de un informe final de conformidad emitido por la unidad solicitante.

2. Fotocopia de la Póliza de Seguro de responsabilidad civil anual vigente.
3. Fotocopia de la Póliza de seguro contra accidentes anual vigente, cabe aclarar que cualquier evento que exista de Accidentes al personal a cargo del proveedor adjudicado es netamente su responsabilidad.

9. EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS (SESIÓN RESERVADA)

La evaluación y calificación de las ofertas está a cargo de la Comisión Calificadora conformada por funcionarios de CEFREC y asesores que ésta designe.

La secuencia y condiciones de evaluación es la siguiente:

- 9.1 Documentos Administrativos:** Verificación de documentos solicitados, de acuerdo al sistema "Cumple" o "No Cumple". Habilitación de propuestas en función a aspectos legales, bajo criterios de errores subsanables y no subsanables.

- 9.2 Propuesta Técnica:** El proceso comprende: Análisis racional de los requerimientos técnicos, calificados bajo el sistema "Cumple" o "No Cumple" según éstos sean mandatorios y/o calificables. (Parte II).

- a) Criterios Mandatorios: Son los requerimientos funcionales, técnicos y de implementación. Su calificación corresponde al cien por ciento del total de la calificación.



El informe de evaluación técnica es presentado a la Comisión de Calificación para su posterior aceptación o rechazo. En caso de existir discrepancia de criterios u observaciones por parte de la Comisión, estos deben ser explicitados en el informe final.

9.3 Propuesta Económica: Habiéndose superado la Evaluación Técnica, el criterio de calificación económico es el de Menor Costo. Para tal efecto los responsables de la Evaluación Económica tienen tres días hábiles para presentar sus resultados.

10. ADJUDICACIÓN

Una vez emitido el informe final, en los casos que corresponda, se procederá con el envío de la carta de adjudicación al proponente adjudicado y al envío de la carta de no adjudicación a los demás proponentes.

El o los proponentes adjudicados Nacionales contarán con un plazo no mayor a cinco **(5) días hábiles** para dar respuesta de Aceptación/Rechazo a la nota de adjudicación. En caso de aceptación, juntamente a la nota de respuesta deberán adjuntar toda la documentación solicitada en la carta de adjudicación.

El incumplimiento a estos plazos y la falta de documentación con las características requeridas será causal de desistimiento de la adjudicación y ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

11. FORMALIZACIÓN (DOCUMENTO DE COMPRA):

Aceptada la adjudicación, se iniciarán las gestiones de formalización de la relación comercial a través del correspondiente Contrato, para lo cual el Contratista debe remitir a CEFREC la documentación detallada en el siguiente punto. El proponente debe adherirse a los términos y condiciones establecidos en el contrato elaborado por CEFREC.

El proponente que resultase adjudicado deberá considerar que la revisión y suscripción del contrato objeto del presente proceso de contratación se efectuará en las oficinas del domicilio legal de CEFREC **El proveedor una vez comunicado el inicio de la vigencia del contrato contará con 72 hrs. para apersonarse para la firma correspondiente;** caso contrario será causal para dejar sin efecto la nota de adjudicación y ejecución de la Garantía de Seriedad de Propuesta.

12. FORMA DE PAGO

El pago se efectuará en mutuo acuerdo entre CEFREC y el oferente adjudicado de acuerdo a avance de la instalación de la Radio Emisora.

13. MULTAS

El oferente adjudicado se responsabilizará por los daños económicos ocasionados a CEFREC por incumplimiento a los plazos de entrega establecidos, debidamente constatados entre partes.

Si existiesen atrasos o incumplimiento en los plazos establecidos para la entrega de los bienes, el Proveedor cancelará a CEFREC una multa por cada día calendario de retraso equivalente a 0.5 % (cero punto cinco por ciento) del monto adjudicado, hasta un 20% (veinte por ciento) del valor total del requerimiento. Asimismo, CEFREC descontará la multa del pago en curso. La suma de las multas no podrá exceder en ningún caso el 20% (veinte por ciento) del monto total de la adjudicación, debiendo iniciar el proceso de resolución del mismo.



PARTE II

INFORMACIÓN TÉCNICA DE LA CONTRATACIÓN

Se requiere el suministro, instalación y configuración de 1 radio de FM incluyendo transmisor de potencia nominal. Se exige emplear equipamiento de fabricantes que tengan demostrada experiencia en sistemas para emisoras de radio, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, con el objetivo de que cuenten con experiencia en entornos críticos de producción y difusión.

Para ello, todo el requerimiento técnico debe estar compuesto por equipos de fabricantes especialistas en sistemas Broadcast, con un diseño específico para las funciones que van a realizar, con generaciones de hardware ya probadas en estos entornos, y de calidad y seguridad reconocidas en el sector profesional.

De acuerdo al siguiente detalle de referencia:

Nº	DESCRIPCIÓN	CARACTERÍSTICAS
1.	1 TRANSMISOR DE FRECUENCIA MODULADA	<p>Equipo emisor de FM de hasta 1K de potencia nominal sea de fabricación nacional o importado.</p> <p>El sistema debe de ser capaz de trabajar en modo automático, sin personal dedicado o en modo manual, con un hardware dedicado. El transmisor deberá llevar incorporado e integrado en su interior: - Generador de estéreo. - Circuito de protección del equipo en caso de fallo del sistema de refrigeración. - Sistema de reposición ante un fallo de red que permita la continuación del servicio al reponerse en las condiciones anteriores al fallo.</p> <p>El transmisor deberá llevar incorporado, como mínimo, las siguientes señalizaciones: > Existencia de tensión de red. > Funcionamiento manual/automático. > Alarma de exceso de temperatura. > Alarma de exceso de R.O.E. > Fallo total.</p> <p>Los equipos dispondrán de protecciones contra las sobretensiones instantáneas en la red de alimentación eléctrica. • Los filtros requeridos para eliminar o reducir las radiaciones no esenciales deberán ir alojados dentro del propio transmisor • Sistema de puesta en marcha que reduzca la sobrecorriente de arranque de la fuente de alimentación, de forma que esta sea admisible por un interruptor magnetotérmico con curva "D" y de intensidad adecuada al consumo nominal del transmisor.</p>
2.	1 SISTEMA RADIANTE	<p>Con las siguientes características:</p> <ul style="list-style-type: none">a) Conjunto de 4 antenasb) Divisor: De 1 a 4 antenas de 50 Ohmios, con conector DIN hembra de entrada y 4 conectores N hembra de salida.c) 4 Chicotillos (cable HELIAX SuperFlex de 1/2" con conectores tipo N macho.d) Tipo de antena:<ul style="list-style-type: none">• CIRCULAR• Banda de frecuencia: 87.5 – 108 MHz.• Potencia: 800 W.• Polarización: CIRCULAR.• Conector: N hembra



		<ul style="list-style-type: none">• VSWR: 1.1:1• Resistencia al viento: 210 Km /H.• Material: Acero inoxidable Teflón.• Ganancia de conjunto referido a antena isotrópica: \geq 6dBi.• Accesorios necesarios para su instalación y fijación. f) Cable de conexión desde la antena hasta el equipo transmisor: <ul style="list-style-type: none">• 50 metros de cable coaxial HELIAX de 7/8• 2 conectores tipo DIN macho para cable HeliAx 7/8• 1 kit ground para cable 7/8. g) Sistema radiante calibrado en fabrica para la frecuencia asignada.
3.	1 TORRE ARRIOSTRADA TRIANGULAR	<ul style="list-style-type: none">- 1 Torre de 45 mtrs de alto, fabricada con 15 modulos de 3mt. de cañería galvanizada de 1.25" con separación de 45 cm de hierro liso. Tres anclas y una base.- Arriostres tira vientos con cable acerado de 7 hilos- Grampas, guarda cabos, tasadores, pernos de empalme. Instalación de la torre in situ asignado, obras civiles.
4.	1 SISTEMA DE PROTECCIÓN (PARARRAYOS Y TIERRA)	Características: a) Estructura de soporte sistema pararrayos: <ul style="list-style-type: none">• Para torre de transmisión de antena de FM.• Cañería de 1,50m x 1" con abrazaderas y adaptador para pararrayos Franklin• Material para Instalación de pararrayos: 50 metros cable desnudo de cobre N° AWG 1/0, 7 hilos, abrazaderas a cañería galvanizada cada 2 mts.• Pararrayos Franklin de 4 puntas grande aisladores• Barra de cobre de distribución en sala de transmisor (suficiente para todo el equipamiento). b) Sistema de Tierra: <ul style="list-style-type: none">• 4 jabalinas de cobre de 2,4 metros de longitud• Puesta a tierra con cuatro fosas, para su respectivo mantenimiento.• Soldadura Cadwell para la unión cable jabalina.• Aditivos geogel bentonita y tierra vegetal para el tratamiento de tierra• Cable desnudo de 7 hilos N° 1/0 AWG para la interconexión de las jabalinas, 15 metros.• La resistencia obtenía en la puesta a tierra, sera medida con un instrumento MEGUER, valor no superior a 5 ohmios.• Cuatro Cámaras de inspección con tapa en base a cemento para las fosas.• Barra de tierra en sala de equipos con sistema de separación epoxi, cable desnudo # 6 hastan punto de tierra implementado. c) SISTEMA DE BALIZA: <ul style="list-style-type: none">• Baliza doble de 1600 lúmenes 220V• Foto celda de 220 Vac para encendido automático 60 mts. Cable AWG 12 enchaquetado doble para distribución de energía desde tablero principal
5.	1 TRANSFORMADOR	<ul style="list-style-type: none">- Voltaje Nominal 230 Vts- Corriente Nominal 14 Amp- Relación entrada – salida 1:1



	AISLADOR DE 3 KVA CON CAJA DE PROTECCION	<ul style="list-style-type: none">- Referencia de tierra 0 ohm- Eliminación de Ruidos y Armónicos (2do y 3er Orden)- Fabricación con alambre de cobre de alta resistencia
6.	1 TABLERO DE ENERGÍA PARA SALA DE TRANSMISION	Deberá contener accesorios de alta gama: <ul style="list-style-type: none">- Protector de Transcientes de 2 Nivel- 1 Disyuntor Principal 60 Amp.- 4 Térmicos Dobles (equipo principal, ambientes, aire acondicionado y balisa de torre).20Amp., 10Amp., 20 Amp. y 6 Amp.
7.	1 RACK DE PISO DOBLE PARA EQUIPOS	<ul style="list-style-type: none">- Rack Doble- 28 unidades de Rack- Alto 1.30 Metros- Espesor 2 mm- Incluye 2 Bandejas con sujeción en los 4 puntos- Incluye Ruedas de Desplazamiento y Topes de Fijación
8.	2 TOMAS DE ENERGÍA	<ul style="list-style-type: none">- PDU de 6 salidas tres puntas con interruptor de 10 amp.
9.	1 SISTEMA DE RECEPCIÓN SATELITAL BANDA KU	<ul style="list-style-type: none">- Antena de 90 cm, LNB- Decodificador con sistema de ventilación integrado.- Cable RF y Accesorios de Instalación
10.	SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA RADIO	
11.	TIEMPO DE ENTREGA, EJECUCION Y PUESTA EN MARCHA	

La Paz, 26 de abril de 2024